

Vigésima Primer Reunión Ordinaria

21 ^a	En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde) del día lunes 09 de Febrero del 2015, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal, para llevar a cabo la décima octava reunión de cabildo de carácter Ordinaria, que preside el C. Presidente Municipal Profr. Omar Ramírez Ortiz, con la presencia de los C. C. Regidores, Filiberto Santiago Ignacio, Rosaura Pérez Candelas, Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, Profr. Gregorio Aranzazú González, Lizbeth Romero González, Lic. Jorge Muro Robles y el C. Tesorero Municipal L. M. Juan Bernardo López Acosta.
Sesión de Cabildo	
de	
Carácter Ordinaria del H. Ayuntamiento	En el punto 1 Lista de asistencia, El Secretario nombra a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento encontrándose presentes 7 de 9 integrantes, se constata cuórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día:
Celebrada	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia.2. Instalación legal de la asamblea.3. Aprobación y/o modificación del orden del día.4. Dar cumplimiento a los acuerdos tomados en sesiones de cabildo, en presencia de ciudadanos invitados.5. Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de octubre de 2014.6. Análisis y/o aprobación de la propuesta de traspasos presupuestales de noviembre de 2014.7. Asuntos generales.<ol style="list-style-type: none">a) Sindicaturab) Análisis y/o aprobación de remanentes de obras 2014.c) Renovación del convenio CONAFOR
El Día 09 de Febrero del 2015	En el punto 2 Instalación legal de la asamblea el C. Presidente Municipal Profr. Omar Ramírez Ortiz, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 15:38 horas y validos todos los acuerdos que en ella emanen.
	En el punto 3 aprobación y/o modificación del orden del día, se anexa un punto de acuerdo y tres incisos en asuntos generales, se lleva a votación y se aprueba con 7 votos a favor y dos ausencias.
	En el punto 4. Dar cumplimiento de acuerdos de la sesiones de cabildo, en presencia de ciudadanos invitados, se desahogan 8 incisos. <ol style="list-style-type: none">a) Presidenta del DIF. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio, comenta que se retoman algunos acuerdos que se han tomado en sesiones de cabildo anteriores los cuales el C. Presidente no ha llevado a ejecutado como se citan en las actas, y que se podría bien llevar a cabo una sesión de cabildo abierta y pública para que se toquen estos temas, pero en vista de que hay algunos ciudadanos presentes es conveniente abordarlos para que se lleven información real y no quedarse con lo que se cuenta afuera, así que menciona que un acuerdo no ejecutado es el caso del 12 de diciembre del 2014 en el que se acordó con 8 votos a favor y uno en contra la destitución del Director del DIF Agustín Uribe así como la nula participación de la Sra. Consuelo Guzmán en la administración, pidiendo

que solo sea una presidenta honorifica como debe ser y que ya no tenga que ver en lo que concierne a toma de decisiones, en actividades administrativas y tampoco en dar órdenes tanto en el DIF como en presidencia municipal, ya que ha generado múltiples problemas que cada vez son más graves y que puede complicar la situación si no se cumplen los acuerdos. Por lo tanto se pide ante los ciudadanos presentes a que se cumpla el acuerdo y sean testigos todos donde al mismo tiempo conozcan la verdad de los hechos y que difundan los motivos por el que se han tomado ciertas decisiones, pues se han dado comentarios que no son los propios. La situación se ha complicado y no se puede permitir siendo que ya es demasiado, ya que se ha llegado a agredir una compañera trabajadora ocasionándole daños de salud. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González explica que en tiempo pasado el C. Presidente se le comentó a cerca de los problemas que existían en el DIF, por lo cual el C. Presidente pidió que se metieran más a fondo para conocer la realidad, así que se buscaron fundamentos que ya se mostraron, pero aun así el C. Presidente no ha acatado los acuerdos y lamentablemente se creció el problema por no aceptar que si existía una complicación. No se está demostrando una humildad ni respeto hacia los ciudadanos y el cabildo. Mencionando que la Sra. Consuelo Guzmán ha tomado una actitud que perjudica a la sociedad, ya que está diciendo que los regidores son los culpables de que no se entreguen las despensas cosa que no es verdad y así también el c. Presidente de viva voz mencionó que no se iba a respetar dicho acuerdo ni se ha prestado para dialogar. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio comenta que ya se dio parte a varias dependencias estatales lo que ha estado pasando como lo son la Función Pública, La Legislatura, Auditoría y otras, pero se sabe que los problemas del municipio se deben solucionar dentro del municipio por su autonomía, por ser libre y soberano, y pues no es conveniente que se dé esta situación y que se hable mal de Santa María siendo un pueblo pequeño y recientemente renombrado Municipio, mucha gente pide que esto se resuelva y no solo los regidores. El C. Regidor Lic. Jorge Muro Robles menciona que no tiene sentido seguir con estos problemas, y que no se tome como algo personal, porque mucha gente está pidiendo que ya se solucione el problema que existe en el DIF municipal, para que el municipio siga su buen camino, ya que es uno de los municipios que ha recibido mucho apoyo de varios senadores y diputados y pues la gente no se merece los problemas que se han estado ocasionando. Así también la C. Rosaura Pérez Candelas alude que el 12 de diciembre cada regidor dio su punto de vista acerca de los problemas que generaba la Sra. Consuelo Guzmán, tanto con sus trabajadores como con los ciudadanos, ya que nadie se quiere acercar al DIF por el mal trato que reciben y los trabajadores están muy incómodos, se está a muy buen tiempo de solucionar las cosas. Se entiende que son duras para su persona porque se está hablando de la esposa del C. Presidente, ya que a todos nos dueles que ataquen a nuestra pareja, pero son graves los problemas que ha ocasionado y que se han salido de control. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz comenta que para hacer una evaluación se tiene que ver lo bueno y lo malo, se tiene que poner en la balanza todo, ya que se han hecho muchas cosas que han beneficiado a las personas y no toda la gente está en la misma situación de haber recibido mal trato. Además la mala decisión de romper chapas de las instalaciones del DIF ha generado que se haya perdido despensas y dinero en el tiempo muerto que hubo, así como también algo incorrecto son las apuestas que se hicieron en la

escuela primaria donde se destituye o no se destituye la Presidenta del DIF y que los niños también salen perjudicados. El regidor Profr. Gregorio Aranzazú González comenta que la decisión de cambiar las chapas fue por la negatividad que existió de acatar los acuerdos tanto de cabildo y por parte de la sindico y llegar a tener solución al conflicto que se había generado, ya que no se generó la más mínima posibilidad de diálogo con el entonces director y presidenta del DIF fue que se llegó a la decisión de hacer el cambio de chapas. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio comenta que se interpretó mal la situación de la apuesta, porque nunca se apostó en relación al problema sino fue en un partido de fútbol, aunque en cierta ocasión un compañero hizo el comentario encaminado a eso, pero solo me salió del aula y no se respondió nada al no ser cierto, y de allí se prestó a carrilla, así también a los niños se les ha respetado y existe muy buena comunicación entre ellos, y que por su parte jamás se ha tocado al tema del DIF sin motivo alguno o para perjudicar, y en relación a las chapas que se cambiaron en el DIF se levantó una acta de hechos, con fotos y testigos, donde estuvieron varias personas, se realizó un inventario, así que no puede pensarse ni es posible que hubiese existido faltantes que se hable de saqueos de dinero y despensas, donde además no tiene que existir tanto dinero, puesto que cada mes se tiene que depositar a tesorería y se sabe que se debe de septiembre a diciembre. Se hizo el conteo en presencia de testigos cuando se negaron a hacer la entrega solicitada en su momento y solo se encontró como \$9 000.00, así que todo es responsabilidad del director de DIF anterior. Si se tomaron decisiones que se tomaron en el DIF es porque no se respetaron las notificaciones y lo que ha sucedido son responsabilidad específicamente del director. Menciona en relación al caso de la Psicóloga que si se debe de reconocer los cosas que suceden y solucionar el caso, porque están saliendo personas dañadas, pues aunque no se presencié personalmente el hecho se ha dicho por la afectada que la culpable es la Sra. Consuelo Guzmán, pues debido a las condiciones físicas de la psicóloga, teniendo un documento que la ampara, sufre lesión de la columna vertebral y una rodilla le ocasionó daños físicos al haberla jalado o empujado y ésta al tratar de detenerse y hacer fuerza para no caer se lastimó y nosotros mismos la llevamos al Centro de Salud a revisión, porque no se le calmaba el dolor una vez que había recibido 3 inyecciones de diclofenaco, aunque se sabe que se le ha levantado acta administrativa no tiene que proceder porque hay documentos que la amparan. Invita al presidente a que ponga remedio al asunto, ya que todo esto perjudica la carrera del C. Presidente y aunque se tenga la capacidad y el carisma para llegar a más se está limitando y truncando la carrera política, todo por no solucionar el problema y no acatar acuerdos. En lo personal admira los logros que tiene el presidente y que sabe que puede lograr mucho más, pero que si no resuelve los asuntos esto puede caer y provocar más conflictos. Tal vez no conoce bien lo que su esposa hace o es que le respalda lo que hace, pero debe aceptar y dar lugar a que las personas afectadas den su versión para poder juzgar. Un caso también que no se mencionó es sobre el caso del sueldo de la Señora Consuelo, quien se pidió que reembolsara el 50% de lo que se le depositó para su pago y que no quiso comprometerse para reintegrarlo, entonces hay que considerar que el cabildo es quien toma decisiones y que se tiene que ejecutar. La C. Regidora Rosaura Pérez Candelas menciona que la señora no debe tener secretario y que sin embargo estaba pidiendo que Santiago lo fuera. El presidente contesta que es porque ella trabaja y que por eso lo necesita. De nueva cuenta se dice

que pues no trabaje y que así no necesitará alguien. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz comenta que para dar término al punto la Sra. Consuelo Guzmán acepta diciendo que ella solo tendría participación como presidenta honorífica, una participación mínima, dejando de asistir casi al 100%, ya que existen reuniones regionales donde forzosamente tiene que asistir, habrá lugares al que asiste el Presidente y lo tendrá que acompañar como los eventos o entregas de algunos apoyos, y pues el director actual se debe de hacer responsable de todo lo que se realice en el DIF. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio pide que se asiente en el acta que la Sra. Consuelo Guzmán, ya no permanecerá dentro de la institución DIF y Presidencia Municipal, así no interferirá en la organización ni en lo administrativo, no tener facultad para dar órdenes ni del DIF ni de la presidencia municipal como se había planteado en acta anterior. Y que si se tiene que tomar decisiones que se lo canalicen al Director del DIF como tiene que ser. El presidente Municipal, Omar Ramírez, manifiesta cumplir la ejecución del acuerdo.

- b) Lic. Santa Cruz. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González, comenta que otro acuerdo tomado por cabildo era que ya no fuera el asesor jurídico de presidencia, puesto que se habían generado algunos documentos, donde los regidores creímos que estos textos fueron apoyados por dicho licenciado, donde se mencionaba que los regidores éramos unos chocarreros e ignorantes. Y se supone que él está para defender los derechos del municipio y está demostrándose lo contrario y si ya se había acordado en reunión pasada su destitución no se entiende por qué no se ha dado la orden para llevar a cabo dicho acuerdo. A lo que responde el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz que no es él, el que debe dar la orden, por eso existe sindicatura porque es un detalle legal y como no tenemos pues por eso no se ha hecho. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio comenta que ya se había acordado su despido y es una persona quien está provocando también algunos problemas porque maneja cierta información que se ha comprobado que es falso una vez que se ha investigado, y que no existiría ningún problema legal por su despido. Además que cuando se comentó que se incluiría en nómina se dijo que se podría correr riesgo, sin embargo decidieron hacerlo y en al menos dos ocasiones el presidente dijo que él se había comprometido con dicha persona de que se iría sin afectar. Incluso se le ha oído decir que no se le puede despedir porque es el asesor del Presidente y eso no es verdad. El se encuentra en nómina, porque es el asesor jurídico de la presidencia municipal más no como asesor del presidente. Por lo tanto no hay mucho que alegar sobre el caso y el tiene que irse sin problema. La C. Regidora Rosaura Pérez Candelas menciona que solo se pida apoyo cuando se necesite y si el presidente necesita de un asesor pues que él lo pague. El C. presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que no se está de acuerdo en la destitución de dicha persona, ya que no solo es representante legal del municipio sino que ha sido de gran apoyo para gestionar muchos recursos y relaciones con personajes importantes, que le ha ayudado mucho y por tal motivo no se había ejecutado el acuerdo y por no corresponder a las funciones del Presidente, pero si se ha decidido su despido pues que el responsable se encargue de hacerlo. El C. regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio comenta que se haga mañana mismo de ser posible y sugiere que se le pida una carta de renuncia para no generar ningún problema de su despido, pues si fue como lo ha manifestado por varias ocasiones el presidente que se le contrató de forma amigable y con esa confianza, pues de igual manera se le pida que firme su renuncia.

- c) C. Agustín Uribe. Comenta el C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio que ya no se le ha visto laborar dándose por entendido que ya quedó despedido y que entonces solo se pide información para saber con claridad su caso. El C. Profr. Gregorio Aranzazú agrega que debido a que anteriormente el Presidente manifestaba que no estaba de acuerdo en que se fuera por falta de elementos en su contra y que además decía que el caso estaba turnado a la Legislatura que él daba entender que estaba congelado y que podría volver al DIF y que por eso se retoma el punto solo para informarse. El presidente Municipal, Omar Ramírez refiere que efectivamente el ya se encuentra fuera de nómina y que la síndico le hizo la notificación, así que por ese lado ya se realizó la baja y lo que venga en adelante ya es otra situación. El Profr. Gregorio Aranzazú comenta que pues debe responder sobre lo que era su responsabilidad si es necesario. Se concluye el inciso con las aclaraciones anteriores y se queda como caso resuelto.
- d) Sindicalizados. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona que es necesario dar agilidad al pliego petitorio de los sindicalizados, ya que se está consciente de que se tuvieron errores al momento de analizar los acuerdos en los diferentes puntos del pliego a lo que propone que a la brevedad se analice y se defina la situación y dar cumplimiento a lo solicitado en las mejores condiciones para las dos partes antes de que ellos procedan a la demanda que puede afectar mucho más. Se es también consciente de que en aquella vez se adoptó cierta postura al considerar un tanto injusto entre los trabajadores sindicalizados y los no sindicalizados en cuanto a los beneficios que reciben siendo que trabajan igual o a veces hasta mucho más, pero que al final de cuentas se tienen que hacer valer algunos derechos adquiridos. La C. María del Refugio Núñez comenta que ya es mucho el tiempo y no se ha recibido una respuesta definitiva, son varios meses que se les debe las despensas y también el apoyo que se les daba para el seguro de vida, el bono de 4 días y pues que se interpuso demanda de la C. Maribel Muro por su despido y que no se sabe en qué paró. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz indica que el estado económico del municipio no es apto para dar tanto apoyo, es insuficiente el presupuesto y en cuestión de las despensas ya se les dio una respuesta por escrito por parte del DIF, en el cual se explica que las reglas de operación no permite la entrega de la manera que se venía haciendo y pues sí, es cuestión de que cabildo lo analice y lo decida para no generar un problema al momento de liquidar las despensas, todas las dudas las pueden disipar en la dependencia del DIF estatal y a partir de lo que se rescate se estará planteando para el pliego petitorio. El Profr. Filiberto Santiago Ignacio agrega que este asunto se analice a la brevedad y se les dé respuesta al igual que el pliego petitorio del 2015 del cual no se ha tratado el punto y que sería bueno que se consideraran los beneficios dados para que en esta ocasión ya no se aumenten tanto y así estar equilibrando todo dejando contentos las dos partes.
- e) Caso de Martín Carillo, el C. regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona que no se le ha dado seguimiento a la situación de Martín Carrillo y pues si se deja al aire se puede generar un problema mayor, siendo que el muchachito ya se encuentra muy mal y que urge atenderlo después de que ya lleva mucho tiempo sin llevarlo a sus citas. Así también la C. Regidora Lizbeth Romero González comenta que no se ha dado un seguimiento a las citas de Martín y ya ha pasado mucho tiempo, un año, le expresó a el director del DIF que cuando lo fuera a llevar le avisara para asearlo, pero no ha dado respuesta favorable. El C. Presidente Profr. Omar

Ramírez Ortiz comenta que se le platicó al director Sebastián pero no está enterado cual es el nivel de avance de dicha enmienda y pide que la regidora de salud promueva el asunto. El Regidor Filiberto Santiago Ignacio pregunta al presidente que si faculta a la regidora de salud para que ella vea el asunto y se resuelva, por lo que el presidente responde a favor.

- f) Pago de Guadalupe Cervantes. Comenta el C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio que en reunión anterior recuerda que sí se había aprobado el pago a Guadalupe Cervantes de entre los pasivos si presentaba el comprobante, sin embargo él manifiesta que en tesorería se le ha dicho que no es así, por lo tanto, pide que si tiene modo de comprobar se le haga el pago y que se regularice el servicio, ya que se tiene revisado de manera personal de que los registros que lleva anotados no han sido manipulados. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz comenta que a lo que recuerda quedó confuso, porque no podía comprobar fiscalmente y que había hecho el trabajo, pero si se está de acuerdo y la decisión es que se le pague no hay problema con que compruebe fiscalmente. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González menciona que cuando la gente se acerque a presidencia en esas situaciones que no se justifique diciendo que los regidores son los que no quieren, porque se encuentra a la gente en la calle y se ven como culpables de que no se aprueben las cosas, porque en otras cosas no se ha dado tanta traba para que se hagan pagos de la administración pasada y en este tiempo. Solicitando así que se quede plasmado en el acta que este adeudo es de la administración anterior, del Profr. Mario. El C. Profr. Omar Ramírez Ortiz comenta que es poco el dinero que se le debe a dicha persona, que es como \$24 000.00 y en cuestión de las deudas que se dejaron de la administración pasada también se dejaron muchas obras importantes, lo cual es preferible que haya obras a que se consideren las deudas.
- g) Ingreso al corriente del DIF. Comenta el C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González que hace falta un recurso del DIF y se culpa a los regidores que se tomó de las instalaciones cuando se abrieron las puertas y cuestiona al tesorero si está al corriente con los pagos, a lo que contesta el C. Tesorero Juan Bernardo López Acosta, que solo se tienen alrededor de 9,000 pesos y se deben los meses de septiembre a diciembre. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz comenta que si se debe de revisar el caso y al haber abierto las dependencias del DIF puede haberse movido el dinero y que ciertamente existe faltante de dinero y buena cantidad de despensa que se está hablando de más de 25. El C. regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio comenta que no hay excusa ni debe pensarse que los que estuvieron hubieran saqueado el DIF, ya que se hizo dentro de lo legal y frente a muchas personas como lo es el juez de paz, el contralor municipal, síndico, regidores, elementos de la policía con su director y varios más, con evidencias e inventarios, así que no se puede culpar a los que ingresaron a las instalaciones y además es mucho el tiempo que no se ha reportado el dinero a tesorería lo cual es una irresponsabilidad del Exdirector y de la presidenta del DIF que estaban a cargo. El presidente municipal, Omar Ramírez solo termina diciendo que eso ya se revisaría como corresponde. El Regidor Profr. Filiberto Santiago pide que se agilice la resolución del asunto para que quede claro y cubierto.
- h) Participación de ciudadanos invitados, el C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio pide a los ciudadanos que se expresen de la manera correcta y respetuosa. Se sede la palabra a esposo de Cristina Jacobo

quien expone que su esposa llega llorando a casa por el maltrato de la Sra. Consuelo Guzmán, y que no pierde la oportunidad para agredirla, ocasionándole mucho disgusto, solicitando que se cumpla lo que se ha acordado y deje de molestar a la Sra. Cristina, porque él como esposo la protegerá. El C. Profr. Ángel Velázquez comenta que existen muchos calificativos para el gobierno actual por la falta de cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de cabildo y si se da de palabra que no solo sea de la boca hacia fuera. Otra opinión que comparte es a cerca del Diputado Profr. Mario Cervantes, es que agotó las despensas de Santa María en las comunidades vecinas para lograr ser diputado, además el dinero que prestó Alejo Barragán no tenía el derecho ni la autorización de su cabildo, por lo tanto, debe de regresarse a la tesorería del municipio. Dijo que el presidente es el ejecutor de las decisiones del cabildo y que es el que manda, así que tiene que ejecuta los acuerdos. La Sra. Rosalba Ríos comenta que se está indignado por el comportamiento de la Sra. Consuelo y observa que el C. Presidente está en una actitud negativa, ya que es el ejecutivo de este gobierno y la intención es solucionar el problema que se ha generado en el DIF de manera pacífica, y en referencia a las despensas se puede reportar al estado tratando de justificar abalado por cabildo. Y en referencia al altercado que se llevó con la Psicóloga le indigna a la comunidad la actitud y el proceder de la Sra. Presidenta del DIF y que es lo que los hizo ir a solicitar estar presente en la reunión así como que también en que el presidente se niega a resolver los asuntos que cabildo acuerda. Y las decisiones de cabildo no se deben de desacatar hay que recapacitar para no entorpecer el trabajo y dedicarse a cosas más importantes que benefician al pueblo y que el trabajo se vea relucido. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz comenta que se realizaron muchas obras muy importantes en la administración del Profr. Mario Cervantes y por una pequeña deuda se está minimizando el gran trabajo que se realizó, y en referencia a lo que menciona el Profr. Ángel Velázquez que si se tienen evidencias y pruebas de lo que se dice pues se debe de proceder legalmente como ciudadano responsable además que no es el lugar ni somos quien para ser jueces. El C. regidor Profr. Gregorio Aranzazú González Comenta que si existe el adeudo del sr. que tenía la fábrica de colchones por 144,000 pesos y en parte el C. Presidente es responsable porque era quien manejaba el fondo III y no se ha hecho nada para rescatar ese recurso, respondiendo el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz que no es parte de lo que le compete, para eso existe una sindicatura y que además sabiendo del caso no se ha hecho nada como regidor. El C. Regidor Gregorio Aranzazú González comenta que es difícil ser participe en el trabajo cuando no se ve buena aceptación de parte de nadie. El C. Javier Berúmen comenta que se le hizo la invitación a una reunión con la intención de tratar asuntos que beneficiaran al pueblo y lo que ha observado son puros chismes y un H. Ayuntamiento disperso que no sabe qué hacer, mencionando que no se tiene un síndico y el pueblo no puede estar así, cuestiona al C. Presidente que es lo que se ha hecho para cubrir el lugar, también hace referencia que la actitud de los regidores no es trabajar por el pueblo sino por intereses propios al igual que la gente presente, porque esta minoría no representa a la ciudadanía sino es de colores y de política, es una falta de respeto entre cabildo, porque no se tiene un orden ni en participaciones y la reunión no la debe dirigir un regidor, debe de ser el Secretario y el Presidente. El C. Doctor Juan Palacios menciona que no se está de acuerdo en la participación del C. Javier y no son chismes porque está deteniendo el desarrollo del municipio

y tampoco es de colores, son opiniones nadie tiene la facultad para llegar a ordenar y reprobar lo que se está haciendo y diciendo. El C. Regidor Lic. Jorge Muro Robles, menciona que se está tratando de llegar acuerdos y si se está trabajando entre todos es porque se pretende un bien común. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú comenta que no se debe de ver como un chisme es un problema que aqueja el buen desarrollo las actividades del municipio, la intención no es política ni de ningún color es para que el municipio siga avanzando. El Regidor, profr. Filiberto Santiago Ignacio aclara el motivo de la forma de desarrollar la sesión de ese modo, pues es quien propuso el punto y sus incisos. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz, explica que el C. Regidor trata los temas, porque se acostumbra que el que propone algún punto lo desarrolla por la información de primera mano y son acuerdos que ya se habían tomado y solo era necesario ratificar para que no se piense que se está desorganizado, así también comenta que aparte de lo malo es bueno presumir lo que se logra que en comparación con otros municipio es muy por encima citando algunos ejemplos de logros económicos y proyectos. Hace su participación el C. Alfonso Cervantes Chávez, quien pidió al presidente que cumpliera dicho acuerdo y que a partir de mañana ya no se presentara la señora Consuelo Guzmán ni en el DIF ni en presidencia municipal. El C. regidor, Filiberto Santiago Ignacio termina su participación en el punto pidiendo que las personas presentes estén al pendiente de los asuntos y que se acerquen a quien sea de los regidores para informarse, puesto que son quienes pueden brindarles cómo va este asunto.

En el punto 5, análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería del mes de octubre del año en curso. Toma la palabra el Tesorero Municipal quien da a conocer con detalle el informe siguiente:

INFORME DE INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE	
RUBRO	INGRESOS
11- impuestos sobre los ingresos	\$600.00
12-impuesto sobre el patrimonio	\$656,033.36
13-impuesto sobre la producción y el consumo	\$148,861.17
17-accesorios de impuestos	\$2,752.12
41-derechos por el uso, goce, aprovechamiento o e	\$5,801.50
43-derechos de prestaciones de servicio	\$645,226.69
45-accesorios de derechos	\$5,101.60
51-productos derivados del uso y aprovechamiento	\$13,770.50
59-otros productos que generen ingresos	\$2,530.05
62-multas	\$18,187.37
69-otros aprovechamientos	\$23,443.00
81-participaciones	\$6`272,290.00
82-aportaciones	\$2`700,282.00
83-convenios	\$1`998,884.68
92-transferencias al resto del sector publico	\$509,554.00
Total de ingresos	\$13`003,318.04

INFORME DE EGRESOS DEL MES DE OCTUBRE	
RUBRO	EGRESOS
101001-Gastos administrativos 1000-servicios personales	\$337,1247.00
2000-materiales y suministros	\$95,793.31
3000-servicios generales	\$107,969.38
Total	\$540,886.69
102001-DIF municipal 1000-servicios personales	\$30,640.80
2000-materiales y suministros	\$2,839.97
4000-transferencias, asignaciones, subsidios	\$84,000.00
total	\$117,480.77
201001/básica	\$2,000.00
203004/ayuda a personas	\$4,800.00
204002/deportes	\$500.00
207001/centro de salud	\$900.00
302001/mantenimiento a edificios públicos 1000-servicios personales	\$19,979.56
2000-materiales y suministros	\$7,098.17
total	\$27,077.73
303001/mantenimiento al alumbrado publico 1000-servicios personales materiales y suministros	\$3,800.20 \$1,894.49
total	\$5,694.69
304001/mantenimiento de drenaje y alcantarillado 1000-servicios personales	\$7,200.00
total	\$7,200.00
305001/mantenimiento a unidades deportivas 1000-servicios personales	\$3,600.00
total	\$3,600.00
306001/Mantenimiento a calles y caminos 1000-servicios personales	\$21,267.45
2000-materiales y suministros	\$504.00
total	\$21,771.45
307001/mantenimiento a aulas escolares 1000-servicios personales	\$12,798.00
total	\$12,798.00
311001/mantenimiento a parques y jardines 1000-servicios personales	\$9,400.20
2000-materiales y suministros	\$2,386.16
total	\$11,786.36
312001/mantenimiento al sistema de agua potable 1000-servicios personales	\$7,200.20
2000-materiales y suministros	\$116.00
total	\$7,316.20
313001/mantenimiento a planta de aguas residuales 1000-servicios personales	\$8,600.40
2000-materiales y suministros	\$1,110.38
total	\$9,710.78
408002/construcc. De 2 cuartos en el municipio de SM.	\$83,658.93
412003/techos firmes en el municipio de Santa María	\$72,556.82
412004/muros en hda. Vieja zapotito y picacho	\$152,316.92
412007/pisos en las tablas y horcones	\$35,464.13
501001/pago de pasivos	\$43,109.33

701002/techos firmes en el municipio de Santa María	\$85,596.55
701002/pisos en Tablas, Horcones y SM	\$31,775.63
A04001/techos en el municipio de Santa María	\$62,025.69
A04003/muros Hda. Vieja, Zapotito y picacho	\$29,886.48
A04006/pisos en Tablas, Horcones y Santa María	\$13,105.92
total	\$1`383,019.07

Al finalizar la lectura y análisis del informe financiero de tesorería del mes de octubre, el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz pregunta a los presentes que si están de acuerdo se sirvan a levantar la mano a manera de aprobación obteniendo 7 votos a favor y 2 ausencias.

En el punto 6 análisis y/o aprobación de la propuesta de traspasos presupuestales de noviembre, el C. Tesorero Juan Bernardo López Acosta da lectura a la propuesta de traspasos

NOVIEMBRE		
partida de origen	partida de destino	Cantidad traspasada
1131-1, sueldo base	1321-1, prima vacacional \$300.00 1531-1, prestaciones de retiro \$25,000.00	\$25,300.00
1592-1, compensación garantizada	1531-1, prestaciones de retiro	\$25,000.00
3814-1, gastos de ceremonia de titulares	3419-1, otros servicios bancarios	\$25,000.00
3691-1, gastos de publicación	3751-1, viáticos estatales	\$15,000.00
3151-1, servicio tel celular	3121-1, gas	\$3,000.00
2614-1, combustible	5911-2, software	\$15,000.00
2411-1 materiales de construcción	1131-1, sueldo base \$14,418.18 1311-1, quinquenios \$480.00 1592-1, compensación \$150.54	\$15,048.72
2911-1, refacciones, accesorios y herm.	1131-1, sueldo base	\$1,202.40
2421-1, cemento y prod concreto	2411, materiales de construcción, \$2,800.00 1131-1, sueldo base, \$2,000.00	\$4,800.00
2411, materiales de construcción	1131-1, sueldo base	\$1,200.00
2411, materiales de construcción	1131-1, sueldo base, \$9,391.32 1592-1, compensación, \$1,063.55	\$10,454.87
2411, materiales de construcción	1131-1, sueldo base	\$2,400.00
2421-1, cemento y prod concreto	1131-1, sueldo base	\$4,082.40
2411-1, mantenimiento y conservación de maquinaria	1131-1, sueldo base	\$11,159.58

El C. presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que si se tienen dudas las expongán, de lo contrario sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo en que se apruebe la propuesta de traspasos presupuestales del mes de noviembre, obteniendo 7 votos a favor y 2 ausencias.

En el punto 7 asuntos generales en el inciso

- a) Sindicatura, propuesto por el C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio.** El C. presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz, toma la palabra para informar que investigó a cerca del procedimiento de renuncia de la Síndico, y pues se han caído en errores grandes, debido al procedimiento en que se hizo la presentación de la renuncia, ya que no se fundamentó en nada, no debiendo de abandonar el puesto hasta que exista las condiciones para que la cubra la suplente, porque como se había mencionado el municipio no puede estar sin sindico, es necesario hablar con ella ya que existen muchos trámites, como la cuenta pública que le corresponden a la C. María del Carmen Cervantes, ya que estuvo en ese periodo, además, es también importante de que se entere y esté de acuerdo con lo que se entrega, y para hacer el cambio no es recomendable por las premuras del tiempo. Agrega que ya van dos ocasiones en que habla con la suplente y dice no estar dispuesta a ocupar el cargo, por lo que menciona hacer lo que más convenga. El Regidor Filiberto Santiago Ignacio pide que se hagan los trámites correspondientes para ir avanzando, sugiere que se le giren oficios a la C. Brenda Casanova para que se incorpore en cuanto se asegure que la síndico deje definitivamente el lugar y al mismo tiempo se haga el documento de no aceptación en caso de seguir en la postura de no tomar el cargo. Al final se acuerda **que visitarán a la aún síndico municipal María del Carmen Cervantes el día martes 10 de febrero a las 10:00 am. para proponerle que esté presente en la entrega de la cuenta pública y al pendiente de algún caso mientras se prepara la sustitución.**
- b) Ejecución de remanentes 2014, análisis y/o aprobación, propuesto por el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz,** comenta que este punto puede ser tan sencillo o difícil si se quiere, la cuestión es que de los proyectos que se tenían para desarrollarse en el 2014, no se logró cubrir porque se liberó el recurso al fin del año siendo imposible su ejecución, por lo tanto, es necesario presentar el escenario ante a cabildo para que se apruebe o no se apruebe la operación del mismo, y además, existe otra situación que ya se comenzó con algunos proyectos como lo es el mejoramiento de vivienda y lo de la casa de cultura, y pues es necesario definir si se aprueba el remanente 2014 o de lo contrario el recurso es retirado, **el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz solicita a los presentes que si están de acuerdo en aprobar que se sigan haciendo los pagos de los remanentes del recurso 2014, de obras y fondos para obras ya aprobadas, obteniendo 7 votos a favor y 2 ausencias.** así también informa que existe un cheque de casi 7,000 pesos de rendimientos financieros que se generaron de la obra de la cancha de futbol rápido de la cabecera y pues se debe de autorizar la utilización de dicho remanente para la misma obra, para lo cual **solicita que levanten la mano los que estén de acuerdo en que estos 7,000 pesos se utilicen para iniciar las gradas en la cancha, obteniendo 7 votos a favor y 2 ausencias.**
- c) Renovación del convenio con CONAFOR, propuesto por el C. presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz** menciona que la persona encargada ya se presentó en tesorería para recordar que se tiene participación en el convenio con la CONAFOR, para mencionar la importancia de dicho convenio ya que se viene la temporada de incendios y pues esta persona conjuntamente con otros de los demás municipios conforman una brigada contra incendios, solo para corroborar y rectificar el pago pide se siga autorizando el pago **para lo cual solicita a los**

presentes levanten la mano los que estén de acuerdo en seguir participando en el convenio con la CONAFOR y se le pague a la persona encargada la cantidad de 2,000 pesos por quincena durante seis meses, obteniendo 7 votos a favor y 2 ausencias.

Terminado el orden del día se procede a la clausura por el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz siendo las 22:47 horas del día 09 de Febrero de 2015 declarando validos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:

Presidente Municipal.

Síndico Municipal.

C. Profr. Omar Ramírez Ortiz.

C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretario de Gobierno

C. Profr. David González Rivera

REGIDORES

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio

C. Rosaura Pérez Candelas

C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores

C. Cristina Carlos Isidro

C. Profr. Gregorio Aranzazú González

C. Lizbeth Romero González

C. Lic. Jorge Muro Robles
